



Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2025

CANDIDATOS Y CANDIDATAS A ASAMBLEÍSTAS PROVINCIAL PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3 RURALIDAD

PUESTO		APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1ero	Principal	IVAN PATRICIO TINILLO ORTIZ	1705316972
	Alternó	BLANCA YOLANDA TRUJILLO VILLALTA	1713862801
2do	Principal	MELVA TERESA RECALDE VASQUEZ	1712870151
	Alternó	LUIS EMILIO RAZA VERGARA	1720695483
3ero	Principal	PATRICIO ARTURO BARBA ALVAREZ	1708756026
	Alternó	NATHALY ANABEL MIÑO BUITRON	1750002303
4to	Principal	LIZ MONICA ALFARO ARAUJO	1712348794
	Alternó	JEREMY MATHYAS RIVERA VACA	1727044602

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Diagnóstico de Situación Actual	3
3. Objetivo General y Objetivos Específicos.....	4
3.1 Objetivo General	4
3.2 Objetivos Específicos	4
4. Plan de Trabajo Plurianual	5
4.1 Propuestas Plurianuales.....	5
4.2 Estrategias	5
5. Mecanismos de Rendición de Cuentas.....	5



1. Introducción

Ecuador país democrático y soberano donde prima el respeto y la consideración de todos sus ciudadanos, vemos y con gran preocupación la crisis de seguridad, económica y política que estamos atravesando, por ello la voluntad de proponer personas que tengan la convicción de servir con voluntad política para tener las decisiones más acertadas, con un nuevo grupo de personas en la asamblea nacional, garantizamos ser escuchados todos y vivir en una verdadera democracia.

Identificamos a la inseguridad como la principal problemática, la misma que tiene que ser intervenida con leyes eficaces que ayuden a resolver el problema y a la par que la inversión social permita acceso al trabajo, educación y salud del pueblo ecuatoriano.

Con este compromiso de proponer personas nuevas que llega desde un sueño para solventar los mayores problemas que nos aquejan estamos enfocados y muy claros que el cambio viene desde la comunidad siendo nosotros solo un medio de comunicación y ejecución lo que debe primar es la seguridad, educación y salud.

Para efectos del mismo presentamos nuestro plan de trabajo a todo el país, nuestro estado democrático y soberano.

2. Diagnóstico de Situación Actual

Por un Ecuador sin miedo. Con la participación de todos los actores de nuestro país para tener un estado seguro, con educación y saludable, todo esto se da con compromiso político y generando políticas de estado. Este grupo de personas representará a todos los ciudadanos y haremos una solo fuerza con optimismo en nuestro futuro- nuestro Programa Legislativo período 2023-2025.

Lo planteado es sugerencia de todos los actores en nuestra sociedad, viendo la problemática actual. Debemos tener leyes a nuestra medida que regulen y beneficien a todos los ecuatorianos. Estamos seguros que este plan se cumple por que fue hecho en comunidad de todos y todas.

Los candidatos a Asambleístas Nacionales del partido CENTRO DEMOCRÁTICO, nos hemos planteado la necesidad de fortalecer las dos tareas fundamentales de la Asamblea Nacional: legislar y fiscalizar.

Habiendo identificado la problemática que no ha sido resuelta y cada día más crece y nos afecta a todos, vemos el exceso de atribuciones que tienen los otros poderes del estado, los ejes fundamentales son políticas de estado en seguridad, educación, y salud.

3. Objetivo General y Objetivos Específicos

3.1 Objetivo General

Garantizar la seguridad ciudadana planteando leyes que respalden la actuación policial, creando a la par Normativas que regulen con mano firme el Poder Judicial, brindando todas las garantías constitucionales a jueces, Fiscales y actores de la fuerza pública; con la finalidad de aplicar los correctivos necesarios para erradicar este problema de raíz y mantenerlo controlado. A su vez crear, reformar leyes que permitan que la inversión social dinamice la economía, generando oportunidades.

3.2 Objetivos Específicos

Una vez electos propondremos proyectos de ley que garanticen:

El asambleísta debe aportar con la creación de leyes otras normas jurídicas en beneficio del país, las mismas que se presentarán en las diferentes comisiones para su análisis posible aprobación en el pleno de la Asamblea:

1. **APORTES EN LA SEGURIDAD.** Crear o reformar leyes para el control de la seguridad interna del Estado.
2. **APORTES EN LA SALUD.** Crear o reformar leyes que proporcionen descentralización de los recursos materiales humanos en beneficio de la población, en busca de una salud de calidad como un derecho de todos los ecuatorianos. Conseguiremos que la salud sea política de Estado.
3. **APORTES EN EMPLEO.** Crear y reformar leyes para desarrollar incentivar un marco jurídico que garantice el empleo para todos y todas, sin discriminación de ningún tipo asegurando el ingreso de los jóvenes al aparato productivo la reintegración de los adultos en el plano laboral. Además, promover una seguridad jurídica que incentive la inversión nacional extranjera.
4. **APORTES EN PRODUCTIVIDAD.** Crear y reformar leyes para establecer la agricultura como una fuente para la generación de recursos de empleo. Desarrollar políticas de producción zonificadas que permitan aprovechar las zonas de acuerdo sus condiciones climáticas otras, cuidando el medio ambiente..
5. **APORTES EN EDUCACIÓN.** Crear y reformar leyes que permitan una verdadera accesibilidad la educación en el país, desde la etapa escolar primaria hasta la de tercer cuarto nivel. Impulsar normas que promuevan la creación de institutos técnicos para obtener mano de obra calificada en menos tiempo que aporten al desarrollo del Ecuador.

6. APORTES EN INNOVACIÓN. Crear y reformar leyes para desarrollar proyectos con financiamiento, dirección estratégica que permitan el desarrollo adecuado de producción control en beneficio del crecimiento nacional

4. Plan de Trabajo Plurianual

Para cumplir con nuestras funciones legislativas de fiscalización proponemos las siguientes acciones:

1. Plan de reestructuración agrícola para la provincia de Pichincha
2. Será revisada la ley de educación superior, media escolar, que en este gobierno ha sido desatendida.
3. Visitas periódicas constantes en territorio ocupado para conocer todas las problemáticas y necesidades de la comunidad.
4. Elaborar propuestas y socializarlas con todos los actores involucrados en el tema a través de las diversas formas comunicacionales.
5. Cumplir con la tarea de fiscalizar las distintas funciones del Estado sus respectivos órganos inherentes
6. Aprobar el Presupuesto General del Estado, en el que debe constar el límite del endeudamiento público y su gasto además estar vigilantes de su ejecución

5. Mecanismos de Rendición de Cuentas

El Art. 83, numeral 11 de la Constitución establece la obligatoriedad de que quienes asumen funciones públicas lo harán como un servicio la colectividad y, por lo tanto, deberán "rendir cuentas la sociedad la autoridad, de acuerdo con la ley" al ser los asambleístas personas obligadas la rendición de cuentas, según el Art. 225 de la misma norma, proponemos varios mecanismos por los que se podrá cumplir con la disposición:

1. Presentación de plan de trabajo con metas a cumplirse a la ciudadanía mediante los medios de comunicación.
2. Presentación de un informe anual de sus labores de legislación fiscalización durante el ejercicio de las funciones encomendadas a su cargo mediante Asambleas Publicas.
3. Usar medios audiovisuales comunicacionales para difundir sus actividades, propias del ejercicio de su dignidad.

Con lo expuesto, damos cumplimiento de conformidad con el Artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia

12 de Junio de 2023

DECLARACIÓN

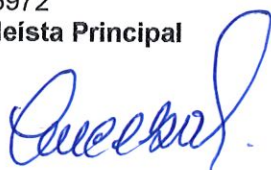
El presente PLAN DE TRABAJO, ha sido construido, discutido y consensuado entre los firmantes como una propuesta viable y sostenible para retomar las sendas del desarrollo y progreso integral del país de acuerdo a la realidad que atraviesa la provincia de Pichincha, Circunscripción 1, para el período 2023-2025



Nombre: IVAN PATRICIO TINILLO ORTIZ
C.I 1705316972
1er Asambleísta Principal



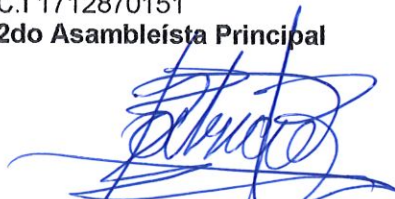
Nombre: BLANCA YOLANDA TRUJILLO VILLALTA
C.I 1713862801
1er Asambleísta Alterno



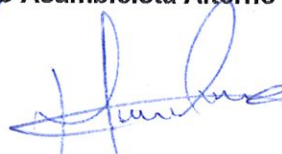
Nombre: MELVA TERESA RECALDE VASQUEZ
C.I 1712870151
2do Asambleísta Principal



Nombre: LUIS EMILIO RAZA VERGARA
C.I 1720695483
2do Asambleísta Alterno



Nombre: PATRICIO ARTURO BARBA ALVAREZ
C.I 1708756026
3er Asambleísta Principal



Nombre: NATHALY ANABEL MIÑO BUITRON
C.I 1750002303
3er Asambleísta Alterno



Nombre: LIZ MONICA ALFARO ARAUJO
C.I 1712348794
4to Asambleísta Principal



Nombre: JEREMY MATHYAS RIVERA VACA
C.I 1727044602
4to Asambleísta Alterno

CERTIFICO



Nombre: VERÓNICA MARIBEL OÑA ANGUISACA
C.I. 1715418289

Secretaria Provincial Centro Democrático Pichincha